

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 92-2019, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 87.587, de 2025, que recibe la causa a prueba, a doña SILVANA FRONTIER FRONTIER, RUN 12.320.364-K, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

